

Formación en Alergología en el grado de Medicina

— SITUACIÓN ACTUAL Y RECOMENDACIONES



seaic

sociedad española de alergología
e inmunología clínica

2024

El presente documento ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo conformado por los expertos más adelante especificados y ha sido avalado por la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (en adelante, la SEAIC).



— D. TOMÁS CHIVATO PÉREZ

El Prof. Chivato es un distinguido catedrático de Medicina con especialización en Alergología, cuenta con una sólida formación académica, habiendo obtenido su Licenciatura y Doctorado en Medicina y Cirugía de la Universidad Complutense de Madrid.

Con más de 35 años de experiencia en el ejercicio de su especialidad, el Prof. Chivato ha desempeñado cargos destacados en diversos hospitales públicos y centros privados de Madrid. Su contribución a la medicina se consolidó aún más cuando, en diciembre de 2011, asumió el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad CEU-San Pablo.

A lo largo de su extensa carrera, el Prof. Chivato ha ocupado puestos de gran relevancia, incluyendo su servicio como teniente coronel médico en el Cuerpo Militar de Sanidad hasta 2011. Asimismo, presidió la SEAIC entre 2006 y 2010, y la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología entre 2006 y 2014. Además, desempeñó la vicepresidencia de Ciencia en la Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica de 2019 a 2022. Ha sido investigador principal en más de 20 proyectos de investigación y 7 ensayos clínicos.

En la actualidad, este experto ejerce de vicepresidente de Educación y Especialidad en la European Academy of Allergy and Clinical Immunology, forma parte del Comité de Profesionalismo del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, es miembro de la Real Academia Nacional de Medicina de España desde 2017, y participa en la Comisión Permanente de la Conferencia Nacional de Decanos de facultades de Medicina de España. Además, cuenta con 4 sexenios de investigación avalados por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).

Su dedicación y excelencia en la docencia fueron reconocidas en 2023, cuando la Fundación de la SEAIC le otorgó un prestigioso premio por su destacada trayectoria profesional.



— D.ª MARTA FERRER PUGA

La Prof.ª Ferrer, destacada catedrática de Medicina con especialización en Alergología e Inmunología Clínica, ha forjado una impresionante trayectoria académica y profesional.

Obtuvo su licenciatura en la Universidad de Zaragoza y completó su doctorado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Navarra. Su compromiso con la excelencia académica la llevó a realizar una formación postdoctoral en la State University de Nueva York, seguida de una fructífera etapa como investigadora asociada en la Medical University of South Carolina. Posteriormente, se unió a la Clínica Universidad de Navarra, desempeñando el puesto de directora médica asistencial.

A lo largo de su destacada carrera, la Prof.ª Ferrer ha liderado más de 20 proyectos de investigación, ha publicado 150 trabajos científicos, posee dos patentes internacionales, ha contribuido con 15 capítulos de libros y ha escrito un libro de divulgación destinado a pacientes.

En la actualidad, la Prof.ª Ferrer ostenta el cargo de decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, además de dirigir el departamento de Alergología en la misma institución. Su reconocimiento a nivel internacional se refleja en su membresía como Fellow y miembro de la Dermatology Section de la Academia Americana de Alergia, así como en su condición de Scholar en el Harvard Macy Institute. Asimismo, continúa liderando proyectos de investigación como investigadora principal. Su dedicación y contribuciones significativas la posicionan como una figura destacada en el ámbito médico y académico.



— D.ª TERESA CARRILLO DÍAZ

La Prof.ª. Teresa Carrillo, presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología, catedrática acreditada de Medicina y especialista en Alergología, traza una impresionante trayectoria profesional que ha dejado una huella significativa en el campo médico.

Inició su formación académica con la Licenciatura en Medicina y, posteriormente, se especializó en Alergología durante su período MIR en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid entre 1982 y 1985. Su dedicación se reflejó en puestos sucesivos como Facultativo Especialista de Área (en adelante, FEA) Interino en Alergología en el Hospital General de Segovia (1986-87) y posteriormente como FEA por oposición en el Hospital Nuestra Señora Del Pino entre 1987 y 1992. La excelencia de su desempeño fue reconocida con la acreditación por la ANECA como catedrática de Universidad en el área de Medicina.

En el ámbito de la investigación, la Prof.ª. Carrillo ha contribuido de manera significativa, participando en la publicación de más de 100 artículos en revistas indexadas en JCR, y ha participado en 31 proyectos de investigación competitivos. Su compromiso educativo se evidenció como profesora asociada de Ciencias de la Salud desde 1999 hasta 2011.

Desde 1993 hasta noviembre de 2023, ocupó el cargo de jefa de Sección de Alergología en el Hospital Ntra. Sra. del Pino-HUGCDN. Su dedicación a la enseñanza se ha mantenido a lo largo de los años, y desde 2011 ostenta la posición de Profesora Titular de Medicina en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Por todo ello, la Prof.ª Carrillo continúa siendo una figura destacada en la Medicina, con una contribución inigualable tanto en la investigación como en la formación académica.

Índice

Introducción y justificación del proyecto	pág 07
Antecedentes y marco normativo	pág 09
Situación actual de la formación en Alergología en el grado de Medicina	pág 10
Metodología	
Análisis de la situación actual	
¿Es atractiva la especialidad de Alergología para los estudiantes de Medicina?	
Los alergólogos en la docencia	
¿En qué consiste realmente la Alergología?	
Recomendaciones	pág 20
Bibliografía	pág 22
Anexos	pág 23
Anexo 1. Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud en España	

LISTADO DE ABREVIATURAS

AAAAI: American Academy of Allergy Asthma & Immunology

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

EAACI: European Academy of Allergy and Clinical Immunology

OMS: Organización Mundial de la Salud

SEAIC: Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica

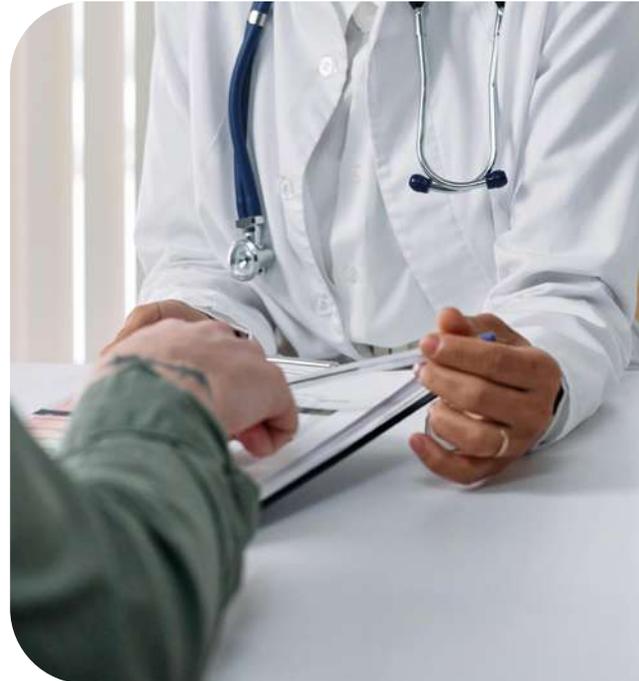
WAO: World Allergy Organization

Índice de figuras

Figura 1 _____	pág 11
Distribución de las asignaturas de Alergología en las facultades de Medicina y Ciencias de la Salud (troncales y optativas)	
Figura 2 _____	pág 12
Independencia de la asignatura de Alergología	
Figura 3 _____	pág 12
Distribución de las asignaturas de Alergología por cursos	
Figura 4 _____	pág 13
Promedio del número de créditos dedicados a la Alergología	
Figura 5 _____	pág 14
Distribución de la rotación en el servicio de prácticas curriculares en Alergología	
Figura 6 _____	pág 14
Distribución de la presentación de tesis doctorales en Alergología	
Figura 7 _____	pág 15
Mediana de los números de orden MIR por especialidad, correspondiente a las plazas adjudicadas en la convocatoria 2020-2021	
Figura 8 _____	pág 16
Mediana de los números de orden MIR por especialidad, correspondiente a las plazas adjudicadas en la convocatoria 2021-2022	
Figura 9 _____	pág 17
Mediana de los números de orden MIR por especialidad, correspondiente a las plazas adjudicadas en la convocatoria 2022-2023	

01. Introducción y justificación del proyecto

Las **enfermedades alérgicas** presentan una elevada prevalencia y afectan, actualmente, en torno a un **30 %-35 % de la población mundial**. En las pasadas décadas se ha observado un aumento de estas enfermedades, como el asma, la rinitis, la anafilaxia, o la alergia a los medicamentos, alimentos o venenos de los himenópteros, entre otras.



De acuerdo con la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, las **enfermedades alérgicas** constituyen un **problema de salud pública** con una proyección para el año **2050**, como resultado del cambio climático, de que aproximadamente el **50 % de la población mundial** experimentará algún tipo de **alergia**. Este aumento en la prevalencia de las enfermedades alérgicas supondrá un impacto considerable en la calidad de vida de los pacientes y sus familias, afectando aspectos físicos, psicológicos, emocionales y sociales (Chivato Pérez T., 2018).

Conforme aumenta la prevalencia de las enfermedades alérgicas a nivel global, también se incrementa la complejidad de su tratamiento. Es frecuente que los pacientes presenten múltiples enfermedades alérgicas simultáneamente y numerosas sensibilizaciones, lo que puede desencadenar reacciones más graves. En muchas ocasiones, estos pacientes acuden a distintas especialidades médicas, como dermatología, otorrinolaringología o neumología, para recibir un diagnóstico y tratamiento por separado. No obstante, dado el carácter poliédrico de la alergia, es fundamental contar con especialistas alergólogos que aborden la enfermedad de manera transversal y la frecuente asociación de distintas enfermedades alérgicas que trascienden otras especialidades.

La **atención especializada** contribuye a la **mejora de la calidad de vida** de los pacientes, además de **minimizar las listas de espera** y los **gastos de los sistemas de salud**. La OMS señala que se producen alrededor de **250.000 muertes** por asma anualmente en todo el mundo, la mayoría de las cuales podrían **prevenirse**. Cuando los pacientes no reciben la atención adecuada para sus procesos alérgicos, éstos tienden a recurrir a tratamientos alternativos, diagnósticos complementarios y remedios caseros para aliviar sus síntomas, prescindiendo de fundamentos científicos (*World Allergy Organization*, 2013).

En este sentido, la **World Allergy Organization (WAO)**, a la que pertenecen 111 sociedades de alergología e inmunología regionales y nacionales de todo el mundo -incluida la SEaic-, ha

expresado su preocupación acerca de la **fragmentación del cuidado de los pacientes alérgicos**, lo que puede resultar en **retrasos en el diagnóstico** y **tratamiento holístico de su enfermedad** al acudir a distintos especialistas.

Así pues, a pesar de que la Alergología sea una especialidad médica reconocida desde 1984, de contar con una **reputada sociedad nacional** desde hace 75 años, y de su **participación científica a escala internacional**, su disciplina médica se ve reducida, en numerosas ocasiones, a un **segundo plano**.

Esta **problemática** no sólo está presente en los centros hospitalarios, sino que también se ve reflejada en el **ámbito docente**. La Alergología se encuentra entre las **asignaturas más desconocidas** por los alumnos tras alcanzar su grado de Medicina y la **participación de alergólogos en los cuerpos docentes estatales es escasa**.

En medio de un contexto donde las enfermedades alérgicas son altamente prevalentes, la especialidad de **Alergología** se encuentra ante un **desafío** que requiere de **formación continua** tanto en el grado como en el posgrado de Medicina para **mejorar el diagnóstico y elaborar las estrategias de tratamiento más efectivas y personalizadas** para cada paciente, dentro del concepto de **Alergología de Precisión**.

La **transformación de paradigma** impulsada por la **Medicina de Precisión** es una de las **grandes revoluciones** que ayudará a mejorar la atención de los pacientes alérgicos. Aunque en la actualidad se aplica principalmente en pacientes oncológicos, la Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI) está promoviendo esta **innovadora forma de atención** para los pacientes que padecen **enfermedades alérgicas** (*European Academy of Allergy and Clinical Immunology, 2023*).

En este sentido, distintas **organizaciones científicas en clave nacional e internacional** del ámbito de la salud reivindican la necesidad de contar con **profesionales especializados** para mejorar el **pronóstico, diagnóstico y tratamiento** de los pacientes alérgicos. Así pues, la **SEAIC y el Grupo de Trabajo** cree que sería interesante **promover la obligatoriedad de la asignatura como especialidad de conocimiento**, así como **favorecer una mayor representación docente especializada en Alergología en el grado de Medicina**.

Con ese propósito, el Grupo de Expertos ha examinado el **estado actual de la enseñanza** de la Alergología en el programa de Medicina en España y proporciona **recomendaciones adaptadas a la situación evaluada**, con el **objetivo de potenciar la formación y el conocimiento de los futuros alergólogos**.



02. Antecedentes y marco normativo

Es común que en las distintas facultades de Medicina y Ciencias de la Salud **no se cuente con un área de conocimiento o una asignatura troncal dedicada a la Alergología**, lo que resulta en un **desconocimiento y una formación de grado incompleta** en este campo para los futuros médicos.

Sin embargo, la **importancia de la formación en Alergología** es **reconocida** por diversas **instituciones** relacionadas con la salud y la medicina tanto a nivel **nacional como internacional**.

01. La **especialidad médica** de Alergología ha sido **reconocida** desde más de **45 años** en España, regulada por el Gobierno a través del Real Decreto 2015/1975, de 15 de julio. Este reconocimiento respalda, por un lado, **la relevancia de la especialidad**, y por otro, la importancia de contar con profesionales debidamente formados para abordar las crecientes cargas globales de enfermedades alérgicas, como también reconocen la OMS y la WAO a escala internacional.

02. La **SEAIC fue fundada en 1948** por el Prof. Jiménez Díaz con el propósito de **fomentar la investigación, la formación y la difusión de conocimientos** en el campo de la alergología e inmunología clínica con el objetivo de mejorar la atención de los pacientes con enfermedades alérgicas y promover el avance científico en esta disciplina. Desde sus inicios, esta organización científica ha **abogado por la promoción de la formación** de los profesionales alergólogos, emitiendo una **serie de recomendaciones** para ello:

Establecer programas de formación integral que aborden los desafíos actuales en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades alérgicas.

Impulsar iniciativas que fomenten la colaboración y el intercambio de conocimientos entre profesionales de la alergología a nivel nacional e internacional.

Incentivar la participación activa en congresos, conferencias y actividades educativas para mantenerse actualizada sobre los avances en la disciplina.

03. Adicionalmente, **sociedades científicas** como la WAO, la EAACI y la *American Academy of Allergy Asthma & Immunology* (AAAAI) desempeñan un **papel crucial en la promoción de la formación y la educación continua** en este campo.

En 2013, la WAO publicó un **libro blanco sobre Alergología**, donde no sólo recomendó **mejorar la formación de los estudiantes de medicina** tanto en niveles de grado como de posgrado, sino también resaltó la **importancia** que cobran los **médicos generales** y **pediatras** en este **campo**. Estos profesionales son la **puerta de entrada** para la mayoría de las personas en el **sistema de atención médica y**, por lo tanto, es esencial que **adquieran conocimientos** en **Alergología**. En este sentido, esta especialidad debe **adoptar un enfoque más transversal**, involucrando también a especialidades como la Atención Primaria y Pediatría con el objetivo de **mejorar la atención especializada** a pacientes alérgicos. Estas recomendaciones respaldan la idea de que la **enseñanza en Alergología** es **crucial** para **avanzar en la atención y comprensión** de las **enfermedades alérgicas** a nivel global (*World Allergy Organization*, 2013).

03. Situación actual en la formación de alergología en el grado de medicina

METODOLOGÍA

Para examinar el estado actual de la formación en Alergología en el grado de Medicina, la SEAIC ha contado con la **colaboración de los tres expertos** mencionados al inicio del documento.

Profª. Marta Ferrer Puga Decana de la Universidad de Navarra (Coordinadora).

Prof. Tomás Chivato Pérez Decano de la Universidad San Pablo-CEU.

Profª. Teresa Carrillo Díaz Profesora Titular de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y catedrática acreditada por la ANECA.

Este trabajo se ha realizado en tres fases de trabajo.

1ª FASE

Se han identificado las Universidades españolas que cuentan con Facultades de Medicina para posteriormente analizar sus programas formativos.

2ª FASE

Se ha difundido una encuesta para que el decano, vicedecano o responsable docente de cada facultad validara la información obtenida.

3ª FASE

Finalmente, en vista de los resultados obtenidos, la SEAIC junto con el Grupo de Trabajo, ha elaborado una serie de recomendaciones con el fin de mejorar la formación docente en Alergología en el grado de Medicina en España.



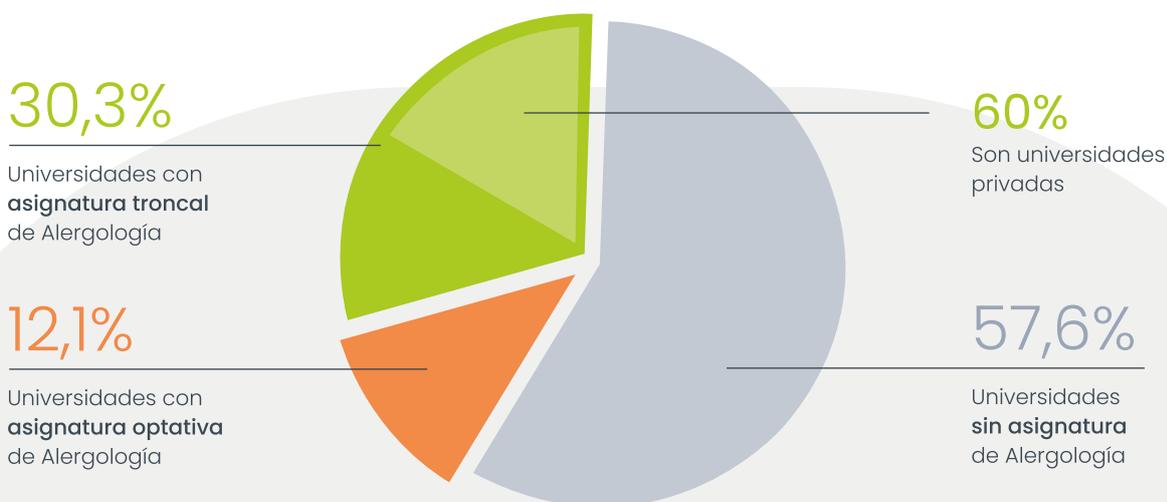
— ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se han revisado diferentes indicadores que permiten analizar la situación actual de la docencia de la Alergología.

Actualmente, en España existen **48 facultades que imparten el grado de Medicina (ver anexo 1)**. Sin embargo, tras examinar los programas formativos de los grados de Medicina de las facultades españolas, el presente análisis únicamente **incluye las 33 facultades** que cuentan con un **plan de estudios público** para el periodo **2023/2024**.

De estas 33 facultades de Medicina y Ciencias de la Salud con un plan de estudios público para el curso 2023/2024, el 75,8% son Universidades públicas (25) mientras que el 24,2% son privadas (8).

01. Distribución de las asignaturas de Alergología en las facultades de Medicina y Ciencias de la Salud (troncales y optativas)



En total, el 30,3 % (10/33) de las Universidades analizadas cuentan con una asignatura troncal de Alergología, frente al 12,1 % (4/33) que cuentan con un plan de estudios donde la asignatura se imparte de manera optativa*.

El 60 % de las Universidades que cuentan con la asignatura troncal de Alergología son privadas (6/10). Esto indica una mayor prevalencia de la enseñanza de la Alergología en el ámbito universitario privado en comparación con el público.

* Si en este estudio se hubieran incluido todas las facultades de Medicina y Ciencias de la Salud sin importar el año del plan de estudios, el número de facultades que cuentan con una asignatura troncal, así como con una optativa variaría únicamente en +1 en ambas.

02. Independencia de la asignatura de Alergología



03. Distribución de las asignaturas de Alergología por cursos

CURSO EN EL QUE SE IMPARTE LA ALERGOLOGÍA CUANDO ES TRONCAL



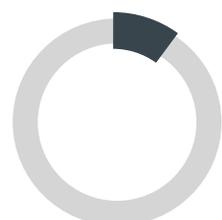
La imparte en segundo



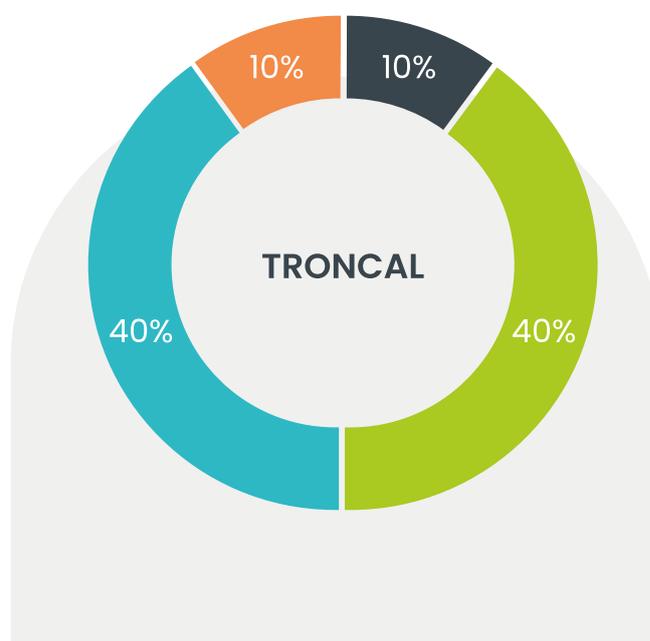
La imparte en tercero



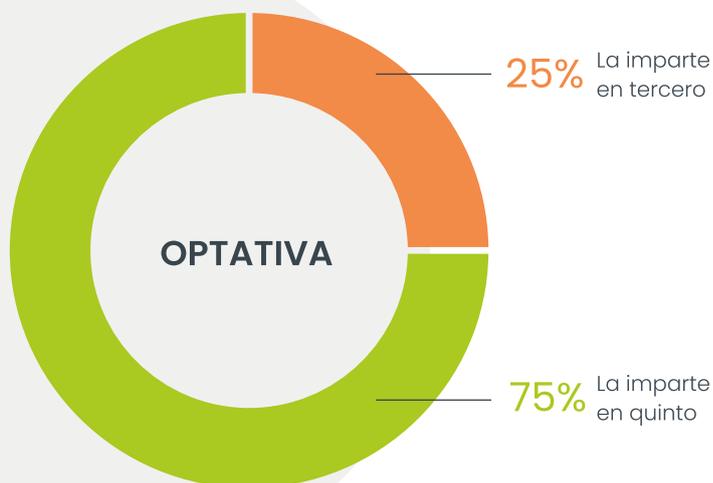
La imparte en cuarto



La imparte en sexto

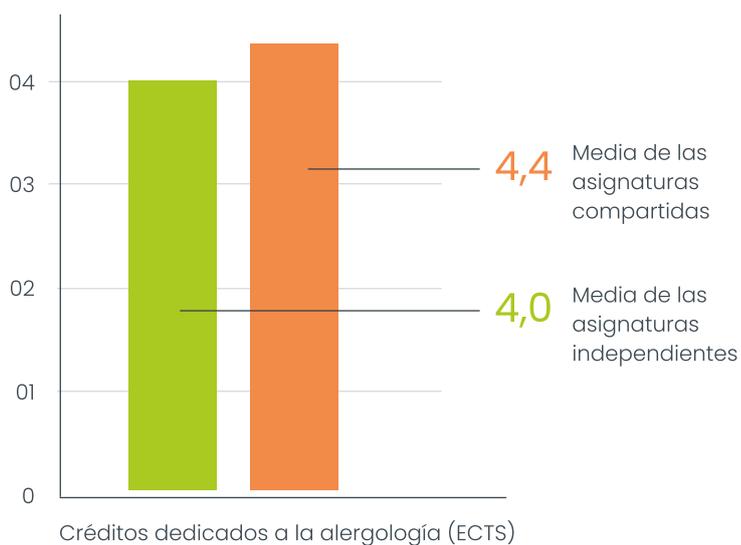


CURSO EN EL QUE SE IMPARTE LA ALERGOLOGÍA CUANDO ES OPTATIVA



En el caso de las asignaturas troncales de Alergología, en el 90 % de los casos, la asignatura se imparte a partir de tercero en la formación del grado, mientras que, en el caso de las asignaturas optativas, éstas se imparten en el 75% a partir de quinto.

04. Promedio del número de créditos dedicados a la Alergología



En el análisis del número de créditos dedicados a los contenidos específicos de Alergología se observa que el promedio de créditos es correcto puesto que supera los 3 ECTS (4,4 ECTS es la media de las asignaturas compartidas frente a un 4 ECTS cuando la asignatura es independiente).

05. Distribución de la rotación en el servicio de prácticas curriculares en Alergología

Se observa una variabilidad significativa en la duración de las rotaciones en las prácticas curriculares de Alergología, ya que van desde tan sólo dos días hasta varios meses de duración

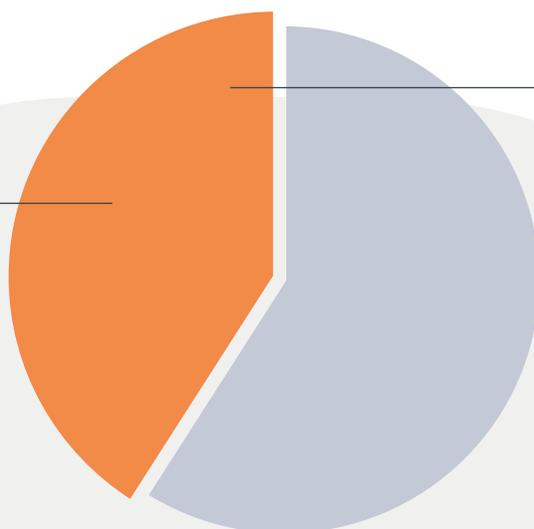
Cabe destacar que en una de las facultades encuestadas existe la figura del alumno interno que, además de realizar sus prácticas curriculares, continúa su formación en el Departamento de Alergología durante un año, desempeñando labores clínicas y de investigación.



06. Distribución de la presentación de tesis doctorales en Alergología

41%

Facultades que **NO** tienen un programa de posgrado en Alergología



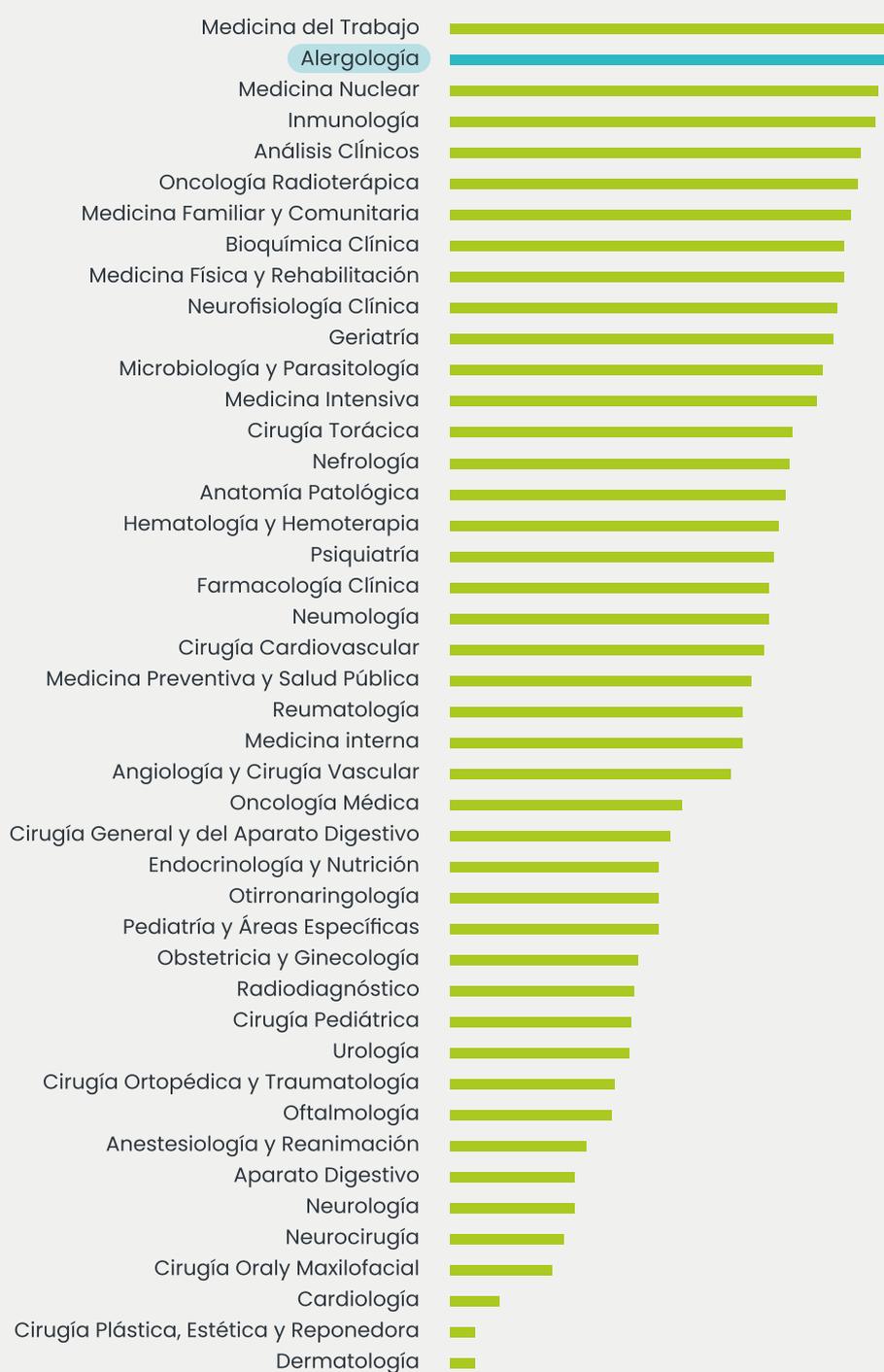
Existe mucha variabilidad en la presentación de tesis, ya que van desde las 0 presentaciones hasta las 6 en los últimos 5 años.

Se observa que un 41 % de las facultades encuestadas no tienen un programa de posgrado en Alergología. Además, existe una gran disparidad en la presentación de tesis en este campo en los últimos cinco años, que van desde ninguna hasta 6.

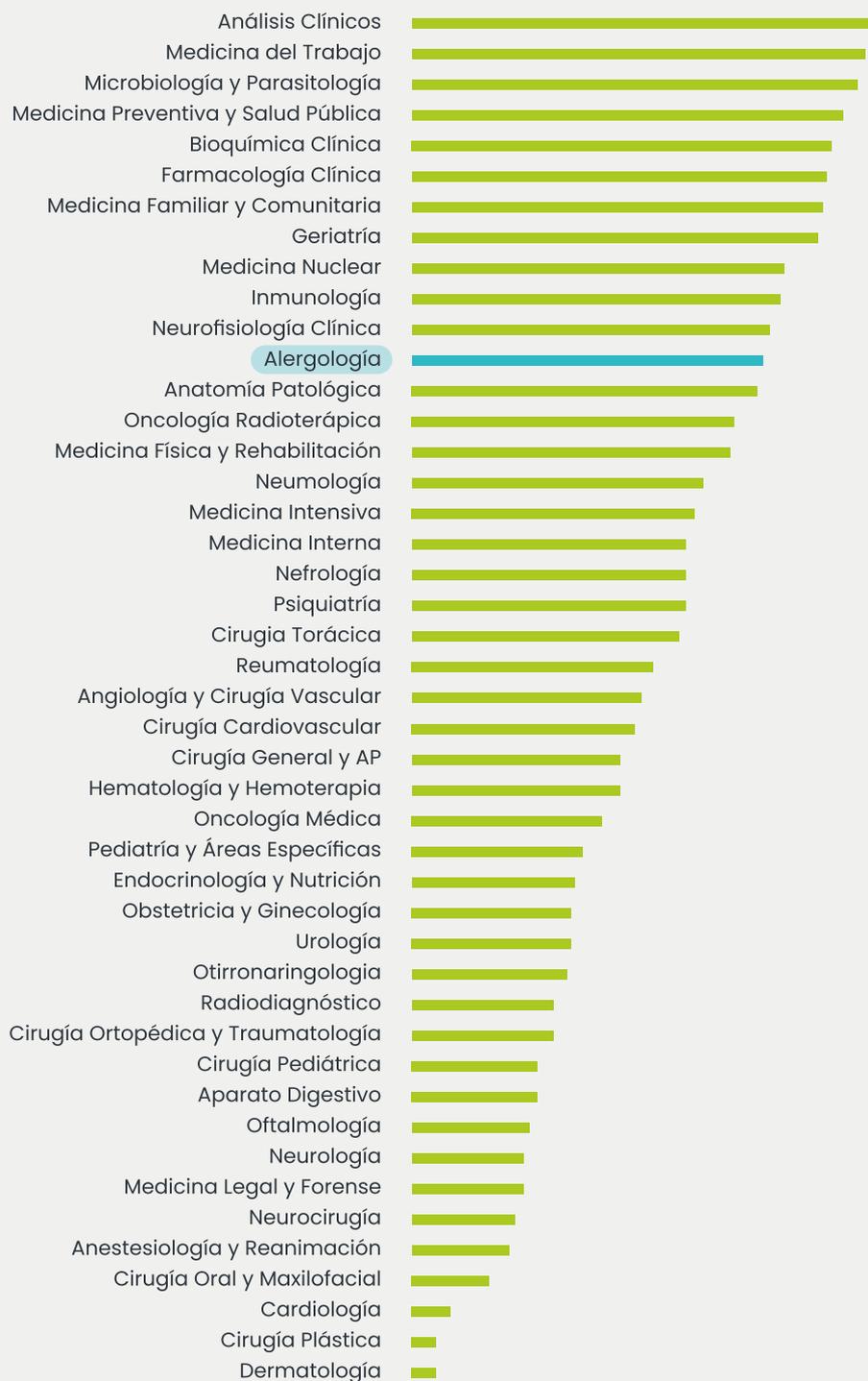
¿ES ATRACTIVA LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGÍA PARA LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA?

Para evaluar si la Alergología resulta atractiva para los estudiantes de Medicina, se ha realizado un **análisis de la mediana del número de orden MIR por especialidad durante los últimos 3 años**. Se asume que los estudiantes eligen primero y, por ende, con un número de orden menor, aquellas especialidades que encuentran más atractivas.

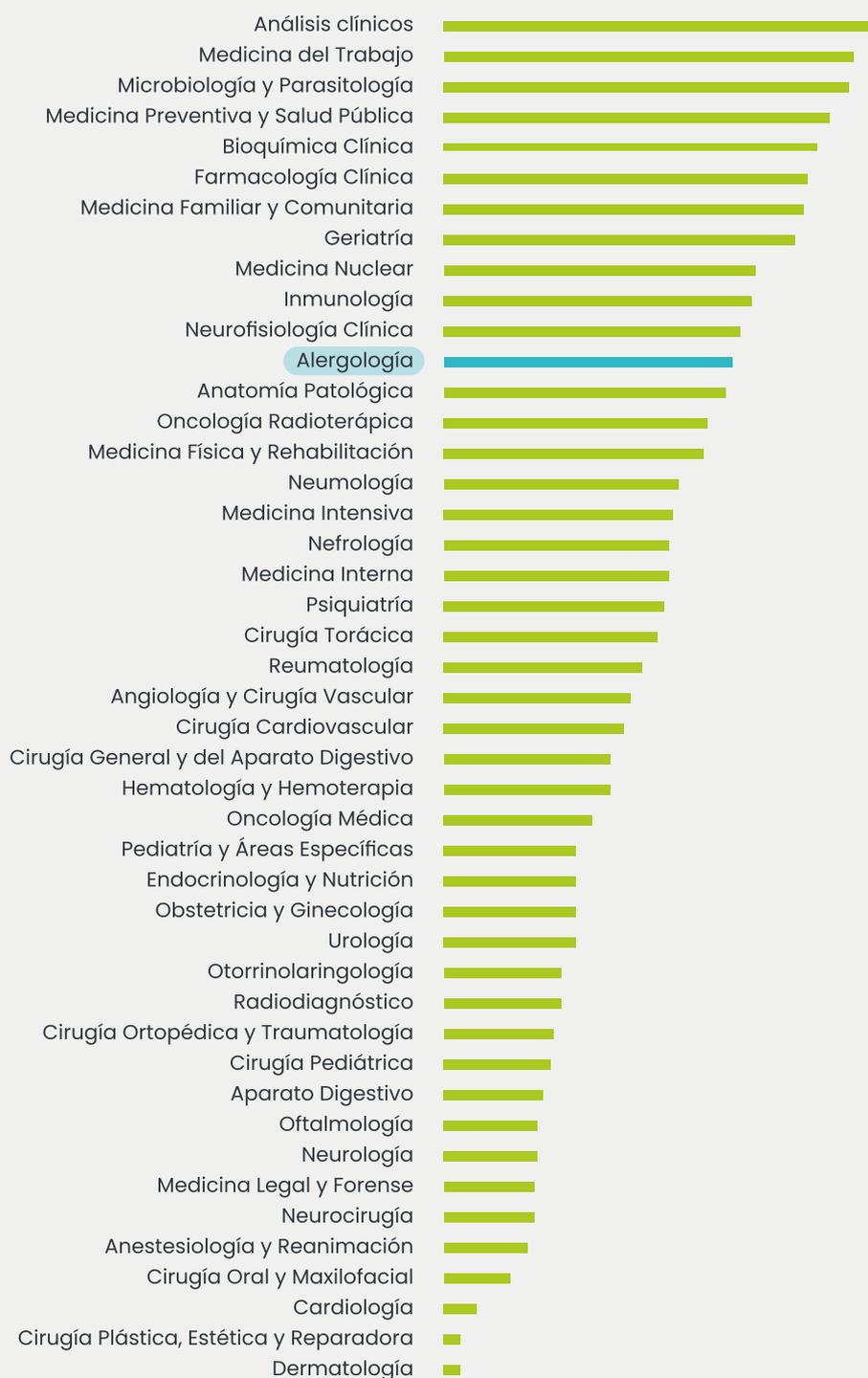
Mediana de los números de orden MIR por especialidad
(Plazas adjudicadas en la convocatoria 2020-2021)



Mediana de los números de orden MIR por especialidad
(Plazas adjudicadas en la convocatoria 2021-2022)



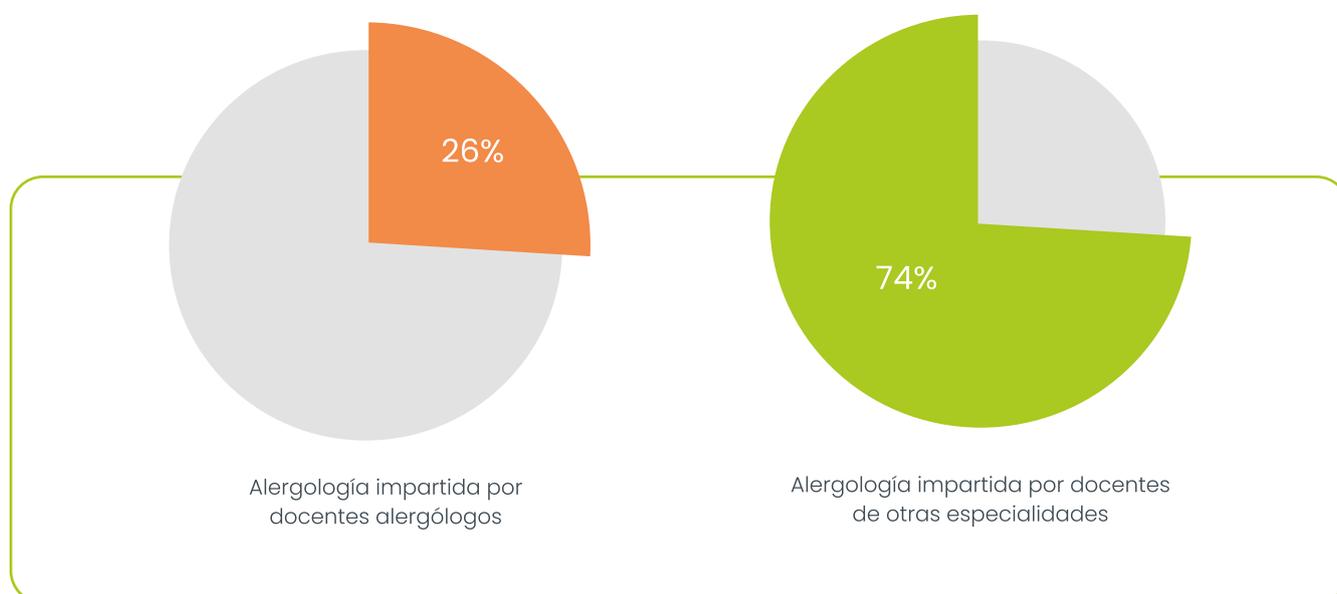
Mediana de los números de orden MIR por especialidad
(Plazas adjudicadas en la convocatoria 2022-2023)



Se observa que en 2020-2021 ocupó la posición 43 de 44 especialidades; en 2021-2022 mejoró de 10 números, ocupando la posición 34 de 45 especialidades; y en 2022-2023, la posición 34 de 45 especialidades.

Esto indica que la especialidad de **Alergología** tiene un **número de orden de elección considerablemente alto en estas tres últimas convocatorias**. En estos dos últimos años, las plazas tienen la tendencia de acabarse en torno al número 7.000 y empieza a elegirse a partir del 3.000. La **evolución del número de orden** de la Alergología se ha mantenido **constante** en estos dos últimos años, pero, según la Dra. Ángela Mejida Calderón en una entrevista para ConSalud, la tendencia está **cambiando** gracias a la **presencia de alergólogos en altos cargos de Universidades** (Uhrig, 2022).

— LOS ALERGÓLOGOS EN LA DOCENCIA



Según una encuesta realizada por la Comisión de Docencia de la SEAIC el pasado octubre de 2023, la asignatura de Alergología únicamente es impartida por alergólogos en un 26 % de las facultades encuestadas, por lo que el 74 % restante estaría siendo impartida por neumólogos, dermatólogos o inmunólogos, entre otros.

Esto se traduce en una **baja docencia por parte de los alergólogos especializados**, lo que conlleva una **falta de transferencia de conocimientos teóricos y prácticos** sobre la especialidad. Como resultado, como se menciona en la sección anterior sobre la atracción hacia la especialidad, los **estudiantes de Medicina no eligen la Alergología debido a la falta de conocimiento** sobre esta especialidad médica.

En este sentido, una de las áreas que claramente necesita **mejora es la promoción de la enseñanza por parte de los alergólogos** en las facultades de Medicina y Ciencias de la Salud.

— ¿EN QUÉ CONSISTE REALMENTE LA ALERGOLOGÍA?

La especialidad de Alergología abarca tanto pacientes pediátricos como adultos, es transversal, comprendiendo varios órganos y sistemas, como aparato respiratorio, digestivo o cutáneo.

El enfoque del **estudio** de las enfermedades alérgicas es **etiológico**, apoyado en **pruebas inmunológicas** que en general se realizan en laboratorios que en determinados casos pertenecen a los servicios de Alergología. La **consulta** es principalmente **ambulatoria**, con una **parte exclusiva que son los hospitales de día** donde se realizan las **pruebas de tolerancia y provocación a alimentos y medicamentos**. La especialidad tiene el **ámbito hospitalario en la desensibilización a quimioterápicos, biológicos u otros fármacos**. Es una **especialidad** que en estos últimos años ha **crecido notablemente en conocimiento**, tanto por el **diagnóstico molecular como por los nuevos tratamientos biológicos**.

En cuanto a las **guardias**, la situación es muy **variable** según la gestión de cada hospital, en general las guardias de **urgencias** son **obligatorias durante la residencia** y posteriormente suelen ser **voluntarias**. En algunos centros privados los residentes y los adjuntos atienden las guardias de la especialidad. También realizan guardias de **Medicina Interna y Neumología durante el periodo de residencia** -de manera total o parcial-.

Entre las **patologías más atendidas** se encuentran el **asma bronquial, rinitis, dermatitis atópica, urticaria y angioedema, alergias alimentarias y medicamentosas, hipersensibilidad a los medicamentos y al veneno de los himenópteros y anafilaxia**.

Es una especialidad muy desconocida, con **patologías** que **afectan** enormemente la **calidad de vida** y que cuando son **bien diagnosticadas** tienen un **impacto familiar y social muy positivo**. Este hecho hace que la práctica de la alergología sea muy **gratificante**.



04. Recomendaciones

En vista de los resultados del análisis realizado y de las respuestas de la encuesta circulada, se emiten las siguientes recomendaciones con el fin de favorecer el desarrollo de la formación en Alergología en los estudios de grado y posgrado de Medicina de las Universidades de España.

1

Establecer la Alergología como una asignatura obligatoria para todos los estudiantes de Medicina, garantizando así una formación específica que, a su vez, sea impartida por profesionales especializados en esta área

- **Introducir la asignatura de Alergología desde los primeros años** del grado de Medicina como una **asignatura troncal de al menos 3 ECTS**, asegurando que los estudiantes adquieran una **comprensión temprana y completa** de las enfermedades alérgicas, de su **tratamiento** y de en lo que consiste el día a día del **especialista alergólogo**.
- En los **planes de estudio** deberían incluirse unos **conocimientos básicos** tanto **teóricos y prácticos** sobre las enfermedades alérgicas que permitan a los futuros médicos:
 - Conocer las reacciones de hipersensibilidad
 - Reconocer las enfermedades alérgicas:

- Anafilaxia
 - Rinitis alérgica
 - Conjuntivitis alérgica
 - Asma bronquial alérgica
 - Urticaria y angioedema
 - Alergia alimentaria
 - Reacciones adversas por fármacos
 - Alergia cutánea
 - Alergia al látex
 - Alergia al veneno de los himenópteros
 - Saber desarrollar un interrogatorio de estas patologías
 - Conocer los métodos diagnósticos
 - Conocer los principios básicos de tratamiento de las enfermedades alérgicas
- **Impulsar la igualdad de la formación** en Alergología entre universidades públicas y privadas.
- **Homogeneizar la duración de las prácticas** en Alergología para asegurar que los estudiantes adquieran conocimientos prácticos sobre esta especialidad antes de finalizar su formación de grado y comenzar el examen MIR.

2

Promover la implicación e incorporación de especialistas en Alergología en los cuerpos docentes

- **Fomentar la docencia de los alergólogos** en el grado de Medicina. Para ello, es **esencial** que los docentes puedan **presentarse a las plazas convocadas por las Universidades como Alergólogos**.

En este sentido y de acuerdo con lo establecido en el **Real Decreto 678/2023, de 18 de julio**, que **regula la acreditación estatal** para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, el **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades** deberá **reconocer la Alergología como especialidad de conocimiento**. Este reconocimiento deberá llevarse a cabo mediante la **inclusión de la Alergología en el listado oficial** de especialidades de conocimiento, el cual será publicado mediante una **orden ministerial antes del 18 de julio de 2024**.

- **Promover la formación de posgrado** y la elaboración de **tesis doctorales** en Alergología como paso inicial para **iniciar una carrera docente** en esta especialidad.



05. Bibliografía

Chivato, T. (2010). *Allergy training at undergraduate and primary care levels. Journal Of Investigational Allergy And Clinical Immunology*, 20(3), 177-178. <http://europepmc.org/article/MED/20635781>

Chivato-Pérez T. La medicina de precisión y el paciente alérgico. ANALES RANM [Internet]. Real Academia Nacional de Medicina de España; 2018 Sep 3;135(01):28-32. DOI: <http://dx.doi.org/10.32440/ar.2018.135.01.rev04>

European Academy of Allergy and Clinical Immunology. (2023). *Molecular Allergy User's Guide. European Academy of Allergy and Clinical Immunology.*

Pc, P., Warner, J. O., Pawankar, R., Ma, K., S, D. G., Rosenwasser, L. J., & Specialty, W. (2010). *Recommendations for competency in allergy training for undergraduates qualifying as medical practitioners: a position paper of the World Allergy Organization. PubMed*, 20(3), 179-184. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/20635782>

Uhrig, A. (30 de Marzo de 2022). Investigación, avances y contacto con el paciente: así es la especialidad de Alergología. ConSalud.es.

World Allergy Organization. (2013). *White Book on Allergy. Milwaukee: World Allergy Organization.*

06. Anexos

ANEXO I

Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud en España

Universidad Alfonso X El Sabio, Madrid
Universidad de Alcalá
Universidad de Alicante
Universidad de Almería
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad de Barcelona
Universidad de Cádiz
Universidad de Cantabria
Universidad Camilo José Cela
Universidad Internacional de Catalunya
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad Católica San Antonio de Murcia
Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidad de Castilla La Mancha
Universidad Complutense
Universidad de Córdoba
Universidad de Deusto
Universidad Europea de Madrid
Universidad de Extremadura
Universidad Francisco de Vitoria
Universidad de Girona
Universidad de Granada
Universidad de las Illes Balears

Universidad de Jaén
Universidad Jaume Castellón
Universidad de La Laguna
Universidad de Las Palmas
Universidad de Lleida
Universidad de Málaga
Universidad de Murcia
Universidad Miguel Hernández, Elche
Universidad Pública de Navarra
Universidad de Navarra
Universidad de Oviedo
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko
Universidad Pompeu i Fabra
Universidad Rey Juan Carlos, Madrid
Universidad Rovira i Virgili, Tarragona
Universidad de Salamanca
Universidad San Pablo CEU-Madrid
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia
Universidad de Valladolid
Universidad de Vic-Central de Cataluña
Universidad de Zaragoza

*Leyenda:

Universidades privadas

Universidades públicas

Formación en Alergología en el grado de medicina

SITUACIÓN ACTUAL Y RECOMENDACIONES



seaic

sociedad española de alergología
e inmunología clínica